



RESOLUCION
2024 / 004422
25/06/2024 17:54

Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Nº Expediente.- 2024-CONTRA000016

En la ciudad de Antequera, el Sr. TTE. DE ALCALDE DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN, ROSAS GALLARDO JUAN, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE INSTALACION PARA CLIMATIZACIÓN-VENTILACIÓN Y AMPLIACIÓN ELÉCTRICA EN EL MERCADO DE ABASTOS DE ANTEQUERA DENTRO DEL PROYECTO INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN, ACCESIBILIDAD, DINAMIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MERCADO MUINICIPAL DE ANTEQUERA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NETX GENERATION EU-COMPONENTE 13, INVERSIÓN 4,OBJETIVO CID 211

VISTO que con fecha 6 de junio de 2024 se dictó Providencia de Inicio del presente expediente por el Sr. Teniente Alcalde Delegado de Deportes y Contratación y con fecha 7 de junio de 2024 se emitió memoria justificativa del contrato.

VISTO que el presente contrato está sujeto a cofinanciación con fondos europeos a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU aprobado definitivamente por Acuerdo del Consejo de ministros de 13 de julio de 2021 sobre la base de la propuesta aprobada por la Comisión Europea el 16 de junio de 2021, y se desarrollará de conformidad con la Orden ICT/949/2021, de 10 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la línea de ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización; y resto de normativa aplicable.

VISTO que de acuerdo con el valor estimado del contrato, que asciende a 139.450,59 euros, se considera adecuado su tramitación por procedimiento abierto simplificado, de conformidad con el artículo 159 y siguientes de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

VISTO que con fecha 6 de junio de 2024 se ha incorporado al expediente informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, correspondiente la aprobación del presente expediente al Teniente de Alcalde Delegado de Deportes y Contratación.

VISTO que con fecha 7 de junio de 2024 se emitió informe por la Técnico de Administración General del Área de Contratación sobre el procedimiento a seguir para realizar la presente licitación.

VISTO que con igual fecha se ha dictado Resolución de inicio del expediente de contratación por el órgano competente.

Pag. 1 de 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002A2B8F00U5J5P7N8Z1L6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 25/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/06/2024 17:54:25

EXPEDIENTE::
2024CONTRA000016
Fecha: 09/03/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002A2B8F00U5J5P7N8Z1L6





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

VISTO que con fecha 21 de junio de 2024 se ha incorporado el pliego de cláusulas administrativas particulares y con igual fecha el pliego de prescripciones técnicas que ha de regir la licitación.

VISTO que con fecha 21 de Junio de 2024 se ha emitido informe favorable por la Técnico de Administración General de Contratación a la aprobación de los pliegos y del expediente de contratación y que con fecha 25 de Junio de 2024 se ha emitido informe de conformidad por el Sr. Secretario General.

VISTO que con fecha 25 de Junio de 2024 se ha emitido informe de fiscalización de conformidad por el Sr. Interventor Municipal.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable, y en el ejercicio de las facultades que legamente tengo atribuidas:

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación del Contrato de “Obras de Instalación para climatización-ventilación y ampliación eléctrica en el Mercado de Abastos de Antequera” contempladas en el proyecto integral de modernización, innovación, accesibilidad, dinamización y transformación digital del mercado municipal de Antequera, incluido dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR-NGEU), mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público con un valor estimado del contrato de 139.450,59 euros (IVA excluido).

SEGUNDO. Aprobar el gasto del contrato que asciende a la cantidad de 168.735,21€ (IVA incluido), conforme al siguiente desglose:

ANUALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE (€)
2024	2024 20 4312 6270000	168.735,21 €

TERCERO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que registrá el presente contrato de obras.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el Perfil del Contratante, para que durante el plazo de veinte días naturales, los interesados puedan presentar, las proposiciones que estimen pertinentes, así como toda aquella documentación que deba ser objeto de publicación en el referido perfil.

QUINTO. Especificar que, al tratarse de un procedimiento abierto simplificado, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la Resolución



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002A2B8F00U5J5P7N8Z1L6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 25/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/06/2024 17:54:25

EXPEDIENTE::
2024CONTRA000016
Fecha: 09/03/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002A2B8F00U5J5P7N8Z1L6





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

del Sr. Teniente de Alcalde de Deportes y Contratación número 2023/004449 de 6 de Julio de 2023 por la que se determina la composición de la Mesa de contratación permanente del Ayuntamiento de Antequera para el Órgano de contratación Teniente de Alcalde de Deportes y Contratación, será el Órgano de asistencia de esta licitación, encargado de proceder a la apertura de las proposiciones y a la valoración de las ofertas, ajustándose en su composición y funcionamiento a lo prevenido en el artículo 326 y D.A 2ª.7 de la LCSP 9/2017.

SEXTO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración.

SEPTIMO. Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se requerirá al licitador que hubiese presentado la mejor oferta para que dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde aquel en que hubiera recibido el requerimiento presente la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos y proceda a prestar la garantía definitiva.

OCTAVO. Cumplido el requerimiento adecuadamente, el órgano de contratación adjudicará el contrato dentro de los cinco días siguientes a la recepción de la documentación, notificándose a los candidatos y licitadores la resolución motivada de adjudicación.

NOVENO. Al tratarse de un contrato no susceptible de recurso especial en materia de contratación, la formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.
TTE. DE ALCALDE DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002A2B8F00U5J5P7N8Z1L6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 25/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/06/2024 17:54:25

EXPEDIENTE::
2024CONTRA000016
Fecha: 09/03/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002A2B8F00U5J5P7N8Z1L6

